

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta
Sala Tercera de Decisión Civil-Familia

RADICACIÓN: 47.001.31.21.002.2023.10020.01 (Fl.143 – Tomo VI)

Señálese el día veinticinco (25) de mayo del presente año, a la hora de las 09:50 A.M, para discutir el proyecto que ha de dictarse dentro del proceso de la referencia; fíjese el aviso y cítese a los restantes Magistrados de la Sala para la discusión.

CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Rodríguez Akle', with a large flourish extending to the right.

ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE
Magistrado

Se fijó el aviso y se citó a los restantes Magistrados de la Sala para la discusión, veinticinco (25) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

ENRIQUE VANEGAS BORNACHERA

Secretario

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta
Sala Tercera de Decisión Civil-Familia

AVISO

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE SE HA SEÑALADO LA HORA DE LAS 09:50 A.M., DEL DÍA VEINTICINCO (25) DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, PARA DISCUTIR EL PROYECTO QUE HA DE DICTARSE DENTRO DEL SIGUIENTE NEGOCIO:

RADICADO: 47.001.31.21.002.2023.10020.01 resuelve la impugnación interpuesta por la parte accionada, en contra del fallo emitido el dieciocho (18) de abril de dos mil veintitrés (2023) por el Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Santa Marta, dentro de la acción de tutela promovida por la señora MARÍA EDISADELIA RIÁTIGA BARBOSA, en contra de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-, SALUD TOTAL EPS y GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LA COSTA -GESTICA S.A.S.- a la que fueron vinculadas OLÍMPICA S.A., JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DEL MAGDALENA y la JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ.

Santa Marta, veinticinco (25) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Rodríguez Akle', written over a horizontal line.

ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE

Magistrado